fe 447.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES
NCRD / IEAV / COL / RPMM / MAAN / maan.-

DECRETO EXENTO Nº 2488 /

CAUQUENES, 02 JUN. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- La Solicitud para la obtención de Patente Profesional de doña JAVIERA VALENTINA REBOLLEDO DÍAZ, RUT.: 19.938.937-8, para el ejercicio de la profesión de "Arquitecta"; con domicilio en calle Nueva Esperanza N° 144, Población la Unión, Comuna de Cauquenes.

2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
- ✓ Cedula de Identidad;
- ✓ Inicio de Actividades ante el Servicio de Impuestos Internos;
- ✓ Certificado de Título ante Notario;

3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;

4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

OTÓRGASE : patente para el ejercicio de la profesión "Arquitecta"; Rol: 300274, a nombre de JAVIERA VALENTINA REBOLLEDO DÍAZ, RUT.: 19.938.937-8, con domicilio en calle Balmaceda N° 375, Comuna de Cauquenes. A contar del segundo semestre de 2021.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCION:
- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- Contabilidad
- c.c. Rentas y Patentes

12,50 lus